

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEADO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

17

FECHA

20 FEB. 2017

ROL S.LI

384-18
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 403/16
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2732/13
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Parcial de la obra destinada a Equipamiento Educacional (Universidad) ubicada en calle/avenida/camino Purísima N° 225 - 227 Ernesto Pinto Lagarrigue N° 224 - 230 - 246 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: --- especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: --- Plazos de la autorización (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Compañía de Seguros Corpvida S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Ricardo Adwandter R.			
Jorge Espinoza Bravo			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Horacio Schmidt Radic			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Israela Rosenblum Nirenberg		051-13	1°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Sergio Contreras Arancibia			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Luis Bravo Herreros			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si correspondié		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Luis Bravo Herreros			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
Servicios de Ingeniería, Construcción y Montaje INGECONSTRUR Limitada			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	22	07/04/2014	10.258,31 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Modificación de Proyecto	04	27/01/2015	10.221,16 m2
Superficie a Recepcionar:	198,42 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8, O.G.U.C.): (Especificar)			
Se adjuntan Lámina Marco Medianero Sur Oriente - Fundaciones - Detalles, respecto a medidas de contención de muro medianero, con modificaciones acogidas a Art. 5.2.8 de la OGUC.			
Se adjuntan Láminas ARQ-05-B y RP2-00, respecto a las áreas y superficies a recibir.			
RECEPCION PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:	198,42 m2		Equipamiento Educativo (Universidad)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Pronunciamiento SEREMI MINVU ORD. N° 4095 de fecha 10.08.2016

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Maximiliano Hugo Luque Cea	SEC - TE1	1152142	07/01/2015
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	---	---	---	---

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Maximiliano Hugo Luque Cea	SEC - TE1	1152142	07/01/2015
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
Arq 05 - B	Se reemplaza Lámina Arq 05.
RP2-00	Se Incorpora Lámina.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan 198,42 m2, complementario a la Recepción Final Parcial N°39/15, con una superficie de 7.334,46 m2; de un total de 10.258,31 m2 con destino equipamiento educacional (Universidad) de escala Mediana. Se adjunta Lámina Arq RP2-00, el que describe la totalidad de las áreas a recepcionar, por cada piso y Lámina ARQ-05-B, respecto a modificaciones acogidas a Art. 5.2.8 de la OGUC.
- 2.- Se adjunta informe de revisor independiente Sra. Israela Rosenblum Nirenberg N° 146 de fecha 04.02.2016 respecto de la recepción final parcial, describiéndose la totalidad de los Certificados adjuntos a la presentación y desarrollando las áreas a recepcionar.
- 3.- Se adjunta Certificado de Inspección Técnica sin número de fecha Septiembre de 2015, respecto a lo estipulado en Art. 144° de la LGUC.
- 4.- Se adjunta Informe Final de Obras, suscrito por INGECOSTRUR, en calidad de Inspección Técnica de Obras y Arquitecto Martin Schmidt.
- 5.- Se adjunta Certificado Ventanas exteriores y tabiques interiores de BYALVID Aluminios, de fecha 22.01.2016, respecto de las obras del segundo piso del edificio denominado "Fábrica".
- 6.- Se adjuntan libros de obras, en dos (1) tomo.
- 7.- La presente recepción final no altera las dotaciones de estacionamientos ni sus condiciones aprobadas en la Recepción Final Parcial N° 39/15.
- 8.- Se habilita al uso las cuatro (4) salas emplazadas en el segundo piso, ala norte, del bloque B, denominado "Fábrica"; del mismo modo se habilita al uso los ocho (8) estacionamientos de superficie adyacentes a la medianería Sur.
- 9.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 - D.- título 4 capítulo 5 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones de recintos educacionales.
- 10.- La visita a terreno se realiza por los Arquitectos Sr. Mauricio Espinoza Inostroza, Sra. María Teresa Correa Binimelis y Sr. Carlos Rhea Logan.

11.- La presente Recepción Definitiva Parcial se otorga dando cumplimiento a lo indicado por la Secretaría Reional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana,, en ORD N° 4095 de fecha 10.08.2016, en particular, lo indicado en el punto N° 9, inciso primero.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei.20.02.2016

1176317